Acta N° 86 de fecha 4 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

RIEDER & CIA S.A.C.I. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 89/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 119/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 27 de noviembre y 1 de diciembre de 2014; la Resolución N° 27, Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1232/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 28 de octubre de 2014; el Acta U.O.C. N° 65/14 de Apertura de Sobres de fecha 24 de noviembre de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 456/14, 457/14, las notas DL/DS N°s. 658/14, 659/14 y U.O.C. N° 83/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 24, 25 de noviembre y 1 de diciembre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 1 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 89/14 de fecha 27 de noviembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 121/2014 – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 27, Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2014; expresa que el sistema de adjudicación será por el Total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo de vigencia será de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del Contrato.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 121/2014 – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 27, Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2014, por la suma total de guaraníes doscientos ochenta y dos millones (₲.282.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia de noventa (90) días, contados a partir de la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 27, Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2014, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR.
ADJUDICA – RIEDER – ADQUISICION VEHICULO MÁQ. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 04/12/2014 11:21:09

Acta N° 86 de fecha 4 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

RIEDER & CIA S.A.C.I. – ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 27, Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2014, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "ADQUISICIÓN DE MAQ. EQUIP. Y HERR. MAYORES" - Objeto del Gasto 530 - del Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.---

FDO.: ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- PRESIDENTE.- CRINO.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA V[illegible]ZUELA.-.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

USO EXCLUSIVO - SGGAF - GPL
DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA – RIEDER – ADQUISICION VEHICULO MÁQ. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 04/12/2014 11:21:09